



ORDEN DE COMPRA

**FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (FOSALUD)
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a), 24 literal c), 30 y 32 de la Ley del Acceso a la Información Pública, (LA IP).

COPIA

SEÑORES: DATA & GRAPHICS S.A. DE C.V.	ORDEN NÚMERO. 10/2014
	LIBRE GESTIÓN No. 14/2014
	FECHA: 05 de Mayo de 2014
Presente	
SOLICITAMOS A USTEDES SE SIRVAN REALIZAR ENTREGA SEGUN DETALLE, DESPUES DE RECIBIR LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA DE "ADQUISICION DE SUMINISTROS INFORMATICOS PARA EL FOSALUD 2014." EN LAS DIRECCIONES ESTABLECIDAS EN LA CLAUSULA DENOMINADA "LUGAR Y TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO" DE ESTA ORDEN DE COMPRA.	
DEPENDENCIA SOLICITANTE: UNIDAD DE INFORMATICA	FORMA DE PAGO: CREDITO A 60 DIAS CALENDARIO FACTURA DUPLICADO CLIENTE

Renglón	Código	Detalle del Servicio	U/M	Cantidad	Precio Unitario C/IVA	Precio Total C/ IVA
4	80202525	Cartucho para Impresor Marca HP (C9385AL) Color Negro, Número 88, para Modelos (K5400, 550, 8600, L7550, 7580, 7590, 7650, 7680, 7750, 7780) Rendimiento 850 Paginas	C/U	14	\$21.09	\$295.26
5	80202526	Cartucho para Impresor Marca HP (C9386AL) Color CYAN, Número 88, para Modelos (K5400, 550, 8600, L7550, 7580, 7590, 7650, 7680, 7750, 7780) Rendimiento 860 Paginas	C/U	12	\$15.18	\$182.16
6	80202527	Cartucho para Impresor Marca HP (C9387AL) Color Magenta, Número 88 para Modelos (K5400, 550, 8600, L7550, 7580, 7590, 7650, 7680, 7750, 7780) Rendimiento 860 Paginas.	C/U	12	\$15.18	\$182.16
7	80210270	Cartucho 675 INK Color Negro para Impresor HP OFFICEJET 4000 K210A. Tinta Original HP 675 Negra CN690A	C/U	32	\$13.71	\$438.72
8	80210271	Cartucho 675 INK Tricolor para impresor HP OFFICEJET 4000 K210A. Tinta original HP 675 Color CN691A	C/U	32	\$13.71	\$438.72
15	S/C	Cartucho de tinta Negra HP 670 (CZ113AB), Compatible con Impresores HP Deskjet INK Advantage 3525 E-ALL-IN-ONE (CZ275A), 4615 ALL-IN-ONE (CZ283A), 4625 E-ALL-IN-ONE (CZ284A), 5525 E-ALL-IN-ONE (CZ282A) Rendimiento 250 paginas.	C/U	15	\$8.29	\$124.35



La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a), 24 literal c), 30 y 32 de la Ley del Acceso a la Información Pública, (LA IP).

16	S/C	Cartucho de Tinta CIAN HP 670 (CZ114AB), Compatible con Impresores HP DESKJET INK Advantage 3525 E-ALL-IN-ONE (CZ275A) 4615 ALL-IN-ONE (CZ283A), 4625 E-ALL-IN-ONE (CZ284A), 5525 E-ALL-IN-ONE. (CZ282A) Rendimiento 300 páginas.	C/U	15	\$8.29	\$124.35
17	S/C	Cartucho de tinta magenta HP 670 (CZ115AL), Compatible con Impresores HP DESKJET INK Advantage 3525 E-ALL-IN-ONE (CZ275A) 4615 ALL-IN-ONE (CZ283A), 4625 E-ALL-IN-ONE (CZ284A), 5525 E-ALL-IN-ONE. (CZ282A) Rendimiento 300 páginas.	C/U	15	\$8.29	\$124.35
18	S/C	Cartucho de tinta Amarilla HP 670 (CZ116AL), Compatible con Impresores HP DESKJET INK Advantage 3525 E-ALL-IN-ONE (CZ275A) 4615 ALL-IN-ONE (CZ283A), 4625 E-ALL-IN-ONE (CZ284A) 5525 E-ALL-IN-ONE. (CZ282A) Rendimiento 300 páginas.	C/U	15	\$8.29	\$124.35
24	80210254	Cabezal HP Negro y Amarillo, Número 88. Marca HP original C9381A, Cabezal HP 88 Black/Yellow	C/U	2	\$76.55	\$153.10
TOTAL IVA INCLUIDO.....						\$ 2,187.52

TOTAL EN LETRAS:
DOS MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE 52/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$2,187.52), IVA INCLUIDO.

CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2014-3235-3-01-01-21-1-54115 y 2014-3235-3-02-01-21-1-54115
NIT DE LA EMPRESA: |

UNIDAD SOLICITANTE: UNIDAD DE INFORMATICA

NOTA: EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA EN HOJA ANEXA.

COPIA: SUMINISTRANTE.

COPIAS:
 UACI
 UFI
 UNIDAD SOLICITANTE
 UNIDAD DE INFORMATICA

POR CONTRATANTE (FOSALUD)

POR CONTRATISTA
 DATA & GRAPHICS S.A. DE C.V. -

AUTORIZO:

ES CONFORME:

DIRECTORA EJECUTIVA DE FOSALUD
LICDA. ETHEL VERÓNICA VILLALTA
DE RODRÍGUEZ

DUI, FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA
Y SELLO DE LA EMPRESA



OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- ✓ Todo producto que se suministre deberá ser nuevos y originales, no genéricos, ni refileados en el caso de tintas y toner.
- ✓ Los productos que presenten algún tipo de desperfecto deberá ser sustituido por el contratista, quien contara con un tiempo de respuesta de cinco días posteriores a la notificación del Administrador de contrato, de lo contrario se entenderá que deberá de efectuarse el cambio por un nuevo suministro y sin costo adicional para Fosalud.
- ✓ En cuanto a las condiciones de entrega el contratista deberá haber incluido en sus costos todos los detalles necesarios para el normal cumplimiento de lo contratado, gastos aduanales y de traslado y/o transporte y descargo, para ser entregados en Fosalud, por lo que no se aceptara recargo adicional por detalles fortuitos.
- ✓ Los suministros correspondientes a todos los renglones cuando apliquen deberán tener una fecha de vencimiento no menor a un año a la entrega de los mismos.
- ✓ Su embalaje deberá cumplir con las condiciones necesarias para garantizar la protección del suministro en su manipulación, transporte y almacenaje a mediano plazo.

Para la cancelación de los servicios adquiridos el Contratista está obligado a presentar en los primeros dieciocho días de mes, como fecha límite, la siguiente documentación:

- ✓ Factura Duplicado Cliente a nombre del FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (original y dos copias)
- ✓ La factura contendrá la Retención IVA 1%, el cual se calculará sobre el valor neto de la compra, es decir, sin el 13% del IVA y valor total facturado menos dicho 1%.
- ✓ La factura debe ser presentada en la Gerencia Financiera Institucional, previa firma y revisión del Administrador de la Orden de Compra.
- ✓ Acta de Recepción elaborada por el Administrador de Orden de Compra. (original y una copia)
- ✓ El Acta de Recepción y Factura deberá contener: Número de Solicitud de Cotización, Número de la Orden de Compra, Número del Renglón, precio unitario, precio total y descripción del suministro y/o servicio.
- ✓ Presentar en original y dos copias el detalle del servicio prestado (esto aplica para el caso de suministro o servicios de varias entregas).
- ✓ La cancelación se efectuará en la Unidad de Tesorería de la Gerencia Financiera Institucional del FOSALUD, en dólares de los Estados Unidos de América, en un plazo de sesenta días calendario posteriores a que el contratista haya presentado para trámite el quedan respectivo a dicha Gerencia.
- ✓ La recepción de las facturas, en la Gerencia Financiera, es del uno al dieciocho de cada mes, en aquellos casos en los que se establezcan entregas en períodos posteriores a estas fechas, el contratista podrá entregar con Notas de Remisión; si el contratista decide facturar, ésta factura deberá ser anulada y facturada con fecha del siguiente mes, agregando la leyenda: "Este producto fue entregado en fecha (colocar fecha de recepción original) con número de factura (el número



de documento con el cual entregó) para evitar cambios en el acta de recepción. Además deberá anexar una copia de la factura anulada o nota de remisión en original.

LUGAR Y TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO:

El alcance geográfico del suministro objeto de la presente Orden de Compra, contempla la entrega suministro en el Almacén de Insumos Generales de Fosalud, ubicado en Calle Norma y pasaje Aida polígono B, Colonia Las Palmas, Ilopango. La entrega se deberá realizar en el plazo de TREINTA DIAS HABILES posteriores a la distribución de la orden de compra.

El FOSALUD podrá solicitar anticipos, de algunos consumibles y en pequeñas cantidades, notificando a la empresa adjudicada con 15 días calendario de anticipación, siendo restados del total de la entrega más próxima y facturándose con ella.

Las entregas se realizaran mediante UNA SOLA ENTREGA para todos los renglones

PRESENTACIÓN DE GARANTIAS

El contratista deberá presentar garantía **DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**, por un monto de **DOSCIENTOS SESENTA Y DOS 50/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (\$262.50)** equivalente al DOCE por ciento del monto total de la Orden de Compra, la cual deberá presentar en un plazo de cinco días hábiles posteriores a la distribución de la Orden de compra y estará vigente por un periodo de DOCE MESES contados a partir de la fecha de distribución de la Orden de Compra.

Forma parte integral de la presente Orden de Compra con plena obligación para las partes, la Solicitud de Cotización de fecha diez de marzo de dos mil catorce y publicado en Comprasal en fecha diez de marzo de dos mil catorce, la oferta presentada por el contratista, y otros documentos que emanen de la presente Orden de Compra.



CONDICIONES DEL SERVICIO

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

Someterse a las disposiciones legales del país, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.

Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, el Fondo Solidario para la Salud, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

OBLIGACIONES DEL GOBIERNO

Pagar el valor del suministro y servicio de **DOS MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE 52/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$2,187.52), IVA INCLUIDO** previo los trámites legales, después que el Administrador de la presente Orden de Compra haya recibido el servicio requerido a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA

De conformidad a lo establecido en los Arts. 82 Bis; 19, inciso 2º de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y a los Arts. Arts. 20 inc. 3º; 23 literal h) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y al Instructivo UNAC 02/2009 "NORMAS PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS", El FOSALUD vigilará el exacto cumplimiento de la Orden de Compra, por intermedio del "Administrador de la Orden de Compra" que estará a cargo del señor José Roberto Quezada, Técnico en informática, FOSALUD, quien vigilará el cumplimiento de la misma.

OTRAS CONDICIONES DEL SERVICIO

1. En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente, solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
2. Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorable.